



Expte. 21-00-24410.

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 02 OCT 2000

VISTO la renuncia presentada por el Doctor en Economía RICARDO JUSTO CASTELLO, DNI 10.317.947, al cargo de Prosecretario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuera designado por Resolución Rectoral nro. 1701/98,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

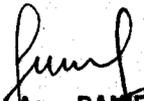
ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor en Economía RICARDO JUSTO CASTELLO, al cargo de Prosecretario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, expresándole el agradecimiento de esta Casa por los importantes servicios prestados.

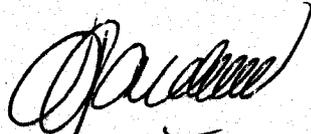
ARTICULO 2.- Designar al Ingeniero Electrónico y Licenciado en Astronomía MARIANO A. NICOTRA, legajo 21.926, en el cargo de Prosecretario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3.- Disponer que a través de la Area Económico Financiera de la Prosecretaría de Informática y con partidas presupuestarias que tiene asignadas, se abone en concepto de asignación complementaria al Ing. y Lic. Nicotra, la diferencia resultante del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que desempeña por concurso en el Observatorio Astronómico, con un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva.

ARTICULO 4.- Comuníquese y pase a la Prosecretaría de Informática y a la Dirección General de Personal.

Ae


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARO. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

1681